

lación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—Un Administrador, Isabel Pérez Ramos.—43.442.

## INMOBILIARIA VALDELOBILLO, S. A.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria a petición de un socio, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Cullera (Valencia), calle 25 D'Abril, n.º 62, antes 74, para el día 22 de octubre de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 23 de octubre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Único.—Petición de disolución de la Sociedad por inactividad y la imposibilidad manifiesta de alcanzar fin social. Votación.

Cullera, 24 de septiembre de 2003.—El Administrador único.—43.681.

## LA BANDA BELOW THE LINE, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General de Accionistas de La Banda Below The Line, Sociedad Anónima, el día 30 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 47.607,02 Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, compensando pérdidas por el referido importe de 47.607,02 Euros, y acordándose simultáneamente la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

La reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de las 1.000 acciones en que se divide el capital social, en el importe de 47.607,02 Euros, pasando a tener un valor nominal, cada una de ellas, de 12,49419 Euros.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—Agustín Medina Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—43.707.

## LADRILLOS MORÓN, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta General, de carácter ordinario y extraordinario, de accionistas de la Sociedad Ladrillos Morón, S.A., celebrada con fecha 9 de septiembre de 2003, en el domicilio social, sito en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Carrera, número 32, se acordó la disolución y liquidación simultáneas, aprobándose el siguiente balance:

#### Balance final

	Euros
<b>Activo:</b>	
Banco .....	122.880,07
<b>Total Activo .....</b>	<b>122.880,07</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas legales .....	9.759,00
Rvas. voluntarias .....	53.019,86
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>122.880,07</b>

Sevilla, 9 de septiembre de 2003.—Los Liquidadores, Don Antonio Sánchez Gómez y Doña Ana María Sánchez Ramos.—43.005.

## LONJA DE MAYORISTAS DE CARNE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, acordó no habiendo deudas sociales la disolución-liquidación simultánea de la Compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación cerrado a 15 de septiembre de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	59.728,83
Gastos de constitución .....	14.368,83
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.360,00
Circulante .....	751,17
Bancos c/c .....	751,17
<b>Total Activo .....</b>	<b>60.480,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	60.480,00
Capital social .....	60.480,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>60.480,00</b>

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Don Javier Buendía.—43.034.

## MAS MORA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la situación jurídica y económica de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidadores y aprobación del Balance final.

Tercero.—Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social en Tordera-Afuera, «Mas Mora», el día 20 de octubre de 2003, a las once horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en su caso.

Tordera, 22 de septiembre de 2003.—El Administrador, Francisco Brossa Bosch.—43.418.

## MINAS DE SOMIEDO, S. A.

### (En liquidación)

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Minas de Somiedo, Sociedad Anónima» (en liquidación), a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, núm. 2 de Oviedo el próximo día 30 de octubre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 31 de octubre de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del balance de liquidación. Segundo.—Aprobación de los gastos de liquidación y retribución a los Señores liquidadores.

Tercero.—Determinación de la cuota del activo social que habrá de repartirse por acción, y división del haber social entre los socios.

Cuarto.—Normas subsidiarias de la Ley y Estatutos sociales que habrán de seguir los liquidadores

para el pago o aseguramiento de créditos y deudas eventuales, litigiosos o pendientes de vencimiento y demás actuaciones procedentes para la extinción social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 23 de septiembre de 2003.—Los Liquidadores, Pedro José Caicoya Cores, Alfonso Caicoya Cores y Alejandra Álvarez-Cienfuegos Junquera.—43.425.

## MOINGRAU, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la transformación de «Moingrau, Sociedad Anónima Laboral», en sociedad limitada.

Castellón, 11 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Vicente Lucas Gallén.—42.857. 2.ª 30-9-2003

## MONTAJES E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S. L.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los dos miembros que componen el Órgano de Administración social de la mercantil Montajes e Instalaciones de Telecomunicación, S.L., en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2003, se convoca Junta Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, sito en la calle Río Tormes, 82, Algete (Madrid), a las diecinueve horas del día 22 de octubre de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 23 de octubre, en el mismo lugar y hora, a las diecinueve horas cinco minutos, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Fijación de nuevo plazo para formular las cuentas anuales del ejercicio 2002 por los motivos que en dicha Junta el Órgano de Administración social expondrá.

Segundo.—Autorización para la adquisición de participaciones propias, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, confirándose facultades al efecto.

Tercero.—Ratificación para que los Administradores sociales mancomunados ostenten el mismo cargo en sociedades con análogo fin social.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, conforme al art. 54 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—Los Administradores mancomunados, D. Antonio Torres Cuadra y D. Manuel Gómez Machicado.—42.972.

## MUEBLES MALSA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 8 de septiembre de 2003, acordó reducir el capital social en la cifra de once mil doscientos noventa y un euros y cincuenta y siete céntimos (11.291,57 euros), siendo el nuevo capital social resultante de 66.840 euros. Esta reducción se llevará a cabo en dos fases:

1. Reducir el capital en la cifra de 11.178,82 euros, mediante la adquisición y posterior amortización de 372 acciones propias de 30,050603 euros de valor nominal cada una.

2. Reducir el capital en la cifra de 112,75 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 2.228 acciones resultantes tras la amortización dicha, des-

de el actual de 30,050603, al nuevo de 30,00 euros por acción, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas.

El plazo de ejecución será de un mes a partir de la fecha de su publicación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nájera, 9 de septiembre de 2003.—El Administrador Solidario, Don José Antonio Simón Montoya.—43.023.

## MUTUOS PREVISIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA

(En liquidación)

*Balance final*

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance Final es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Déficit Patrimonial .....	807,63
<b>Total Activo .....</b>	<b>807,63</b>
Pasivo:	
Organismos públicos (Consorcio de Compensación de Seguros, gastos de liquidación .....	807,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>807,63</b>

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 in fine de la Ley 30/1995, de 8 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en relación con el artículo 905 del Código de Comercio, sin que reste haber social a repartir entre los mutualistas de la entidad.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.—43.704.

## ORELL AUTOCARES, S. A.

Advertido error en el BORME número 43, de fecha 4 de marzo de 2002, se procede a su rectificación, indicando que se reduce el capital social en 7.274.853,48 pesetas (43.722,75 euros), en vez de 4.000.000 de pesetas.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, D.ª María Nicolau Tobat.—42.980.

## OTO, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

## BIEPAT, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de partícipes de ambas sociedades, de 17 de septiembre de 2003, han aprobado la fusión de las compañías mediante la absorción de «Biepat, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Oto, Sociedad Limitada Unipersonal», participada aquella totalmente, por esta, de acuerdo con proyecto de fusión de nueve de julio de 2003,

quedando absorbida, disuelta y extinguida. En fecha 31 de diciembre del corriente las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente.

Los partícipes y acreedores de ambas sociedades les asiste el derecho de obtener el texto de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y en el plazo de un mes contado desde el último anuncio, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Queda a disposición de los trabajadores la documentación descrita en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de septiembre de 2003.—La administración de ambas sociedades. Doña M.ª Teresa Font Martín de Villarragut, Administradora de Oto, siendo esta a la vez administradora de Biepat.—43.430. 1.ª 30-9-2003

## PLAZA DE TOROS DE OLIVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento de todos los accionistas, que a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, disponen de un plazo de un mes para realizar el canje de sus acciones por las nuevas que se han emitido.

El canje de acciones se realizará en el domicilio social, Plaza de Toros, Plaza Marceliano Ortiz Blasco número 1, de Olivenza, de lunes a viernes, en horario de veinte a veintiuna horas.

Olivenza a, 24 de septiembre de 2003.—El presidente, Jacinto Ortiz Diaz.—43.408.

## POBLADOS DE VACACIONES, S. A.

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2003, en el domicilio social en calle José Rover Motta, n.º 27 de Palma de Mallorca, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 31 de octubre de 2003, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de auditores de cuentas anuales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán objeto de deliberación en la Junta General Extraordinaria que por la presente se les convoca, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Sebastián Barceló Oliver.—43.432.

## POLICLÍNICA SAN PÍO X, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 2003, aprobó por unanimidad el Balance Final, cerrado a 17 de julio de 2003 y que, para dar cumplimiento al artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Construcciones .....	40.084,23
Entidad 16 .....	2.597,30
Entidad 17 .....	17.444,81
Entidad 18 .....	2.597,30
Entidad 19 .....	17.444,82
Deudores .....	781,75
Hacienda pública deudora IVA .....	773,01
Tesorería .....	8,74
<b>Total Activo .....</b>	<b>40.865,98</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	35.639,47
Capital social .....	60.200,00
Reservas .....	15.499,93
Resultados de ejercicios anteriores ..	-38.732,53
Resultado ejercicio 2003 .....	-1.327,93
Otras deudas comerciales .....	5.226,51
AFAP .....	5.226,51
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>40.865,98</b>

Barcelona, 22 de julio de 2003.—Los Liquidadores mancomunados, D. Francisco Gallardo Martín, D. Sergio González Moreno y D. Santiago Miguel Capalvo Buisan.—43.420.

## PROMOCIONES PUIGPUNYENT, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

## PROMOCIONES PROFESIONALES-98, SOCIEDAD LIMITADA

SUPERNA, SOCIEDAD LIMITADA

## CANÓDROMO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

El socio único de Promociones Puigpunyent, Sociedad Limitada, unipersonal, en ejercicio de las competencias de Junta General, en su domicilio social, en fecha 10 de septiembre de 2003, así como la Junta General Extraordinaria y Universal de Promociones Profesionales-98, Sociedad Limitada; Canódromo, Sociedad Limitada, y Superna, Sociedad Limitada, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda, tercera y cuarta por la primera. Las Sociedades absorbidas traspasan todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad absorbente, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por el administrador de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el 7 de agosto de 2003. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 2 de enero de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital por un valor total de 1.633.500,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente será la del balance de fusión. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2003.—El Administrador único, D. Gabriel Sampol Mayol.—43.162. 1.ª 30-9-2003